

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral aborta una carrera ilegal de coches en Mendavia y denuncia a 44 conductores

Dos participaban directamente en la competición, y el resto eran espectadores que habían estacionado de manera indebida a lo largo del recorrido

Miércoles, 27 de enero de 2016

La Policía Foral ha denunciado a 2 conductores acusados de participar en una carrera ilegal de coches en Mendavia, y a otros 42 que habían acudido a presenciarla y estacionaron en lugares prohibidos a lo largo del recorrido de la prueba.

Recientemente, agentes de la comisaría de Estella tuvieron conocimiento de que se estaba organizando una carrera ilegal de vehículos en la carretera NA-1120 (Los Arcos-enlace con la NA-134), en el término de Mendavia. Al parecer, los participantes se citaban a través de las redes sociales y provenían de La Rioja, Álava, Vizcaya y Navarra.

Ante el peligro que genera este tipo de actividades no autorizadas en zonas abiertas al tráfico rodado, desde la comisaría de la Policía Foral en Estella se desplegó un dispositivo especial de vigilancia integrado por agentes que utilizaron vehículos rotulados y camuflados.

Los policías observaron cómo poco antes de la media noche comenzaron a llegar vehículos a la zona. Algunos de ellos participaban activamente en la competición, mientras que otros estacionaban en lugares donde está prohibido hacerlo, como caminos, isletas, arcones o la propia calzada, para poder observar la carrera. Muchos de ellos jaleaban a los participantes mientras consumían bebidas alcohólicas.

En el lugar se había organizado también una zona donde una docena de vehículos se organizaban a modo de parrilla de salida para realizar un recorrido de unos 2,5 kilómetros, ocupando ambos carriles de circulación.

Más de 200 vehículos congregados

Debido al gran número de vehículos congregados en el lugar (más de 200 entre participantes y espectadores), y al peligro creciente que se estaba generando, los agentes decidieron cortar la carretera utilizando para ello vehículos camuflados y rotulados.

Cuando los asistentes y participantes detectaron la presencia policial, comenzaron a huir de manera precipitada, produciéndose varias colisiones entre ellos o con elementos de la vía como biondas o taludes, llegando a circular algunos en dirección contraria.

Los agentes dieron el alto a dos de los participantes, procediendo a denunciarles por "establecer una competición de velocidad en la vía pública o de uso público sin estar debidamente acotada la misma por la autoridad competente" (artículo 55.2 del Reglamento General de Circulación). Asimismo, denunciaron a otros 42 por estacionar en lugares prohibidos.